



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

“MÁS SE PERDIÓ EN CUBA: LA DILAPIDACIÓN DE UNA DE LAS ÚLTIMAS POSESIONES ESPAÑOLAS EN AMÉRICA. (APLICACIONES DIDÁCTICAS PARA ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO)”

AUTORÍA PEDRO JACINTO JAÉN GONZÁLEZ
TEMÁTICA HISTORIA
ETAPA BACHILLERATO

Resumen.

Con el presente artículo pretendemos mostrar la pérdida de la última posesión americana, junto a Puerto Rico, que le quedaba a España. Veremos la situación que existía en la isla, antes de producirse el conflicto bélico con Estados Unidos y la correspondiente emancipación cubana, tras la firma del Tratado de París.

Palabras clave.

- Guerra de los diez años.
- Tratado de Guadalupe-Hidalgo.
- Grito de Yara.
- Paz de Zanjón.
- Partido Liberal Autonomista.
- Unión Constitucional.
- José Martí.
- Weyler.
- Maura.
- Cánovas.
- Paz de París.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

1. INTRODUCCIÓN.

España había perdido ya todas las posesiones continentales americanas hacia el final de reinado de Fernando VII. Tras esta pérdida a España solo le quedaban unas pocas posesiones ultramarinas como Cuba, Puerto Rico y Filipinas. En la isla de Cuba pronto la situación comenzó a cambiar y las conspiraciones cada vez se hacían más patentes. A estas conjuraciones tenemos que acompañar la situación social existente en la isla, el malestar de los terratenientes y propietarios de ingenios azucareros, y el interés que tenía Estados Unidos por no tener a España frente a sus costas. Es cierto que Maura hizo algunas reformas a favor de la isla, pero los acontecimientos se iban precipitando, hasta que un día estalló el Maine en la costa cubana: La guerra con Estados Unidos había empezado y con ella el fin de lo que fue el imperio español.

2. LA SITUACIÓN DE CUBA ANTES DE LA INDEPENDENCIA.

A pesar de que las revoluciones en el continente americano habían dado fruto con la independencia y prácticamente en todas las posesiones españolas del nuevo mundo, en Cuba fue una excepción que no triunfara dicha revolución, puesto que no tenía jefes que la apoyaran, ni ayuda exterior, que diera pie a que ésta marchara al camino deseado.

2.1 Cuba durante el reinado de Isabel II.

Cuba, como hemos comentado antes, no había escapado a las oleadas de agitaciones que se habían dado en la América colonial española. Aún así, los factores fueron desfavorables para que la insurrección llegara a buen puerto.

Los primeros intentos de independencia en la isla, parten de las mismas fechas en las que se producen las agitaciones en Sudamérica. A pesar de que estos movimientos se dan en mayor grado en el continente, en Cuba no consiguen ni si quiera alterar el gobierno Juan Ruiz de Apodaca hasta los movimientos revolucionarios de Riego de 1820. Los movimientos revolucionarios siguieron aumentando a pesar de los mandos de Mahy, Vives, Tacón y Valdés, ya que los gobernantes españoles habían iniciado una política represiva, sobre todo al crear una Comisión que juzgaba los delitos políticos.

Durante mediados de siglo, observamos que los gobiernos de O'Donnell, Concha y Cañedo, se ven afectados por estas insurrecciones que van en aumento, siendo muchas planeadas por patriotas desde Estados Unidos. Uno de esos conspiradores fue el general Narciso López, que cayó en el intento.

Cuba, junto a Puerto Rico, fueron recluidas bajo un régimen especial que establecía España. Esto ocurrirá a partir de 1837, cuando queden excluidas de las Cortes, como determinaba la Constitución de 1837 y la de 1845, posteriormente, pasando a ese régimen especial, que tenían por ser colonias de ultramar. Pero la esta inclusión de las dos islas en el cuerpo de la Monarquía va a originar serios



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

problemas, especialmente el caso de Cuba, donde persistía la esclavitud. Hasta 1870 se mantendrá ésta vigente.

Uno de los problemas existentes en Cuba es el tratamiento que hacía España con respecto a la isla, manteniendo una relación metrópoli-colonia, a pesar de que la Constitución de 1812, mantenía la igualdad entre todos los españoles. Pero junto a este problema, existe otro de carácter militar y diplomático, que es más grave con respecto al mantenimiento de la soberanía sobre la isla. El objetivo es evitar que la isla cayera en manos de otra potencia. Militarmente la defensa de la isla era algo difícil, al igual que desde el punto de vista diplomático, España no tenía ninguna alianza que le asegurara mantener la soberanía sobre sus posesiones coloniales.

Sin embargo, la isla corría serio peligro porque había caído en las miras de Estados Unidos, que había hecho todo lo posible por comprarla al gobierno español, pero sin éxito alguno. Así comenzó a presionar Estados Unidos sobre España para hacerse con la soberanía de la isla. Mediante conspiraciones e intrigas fomentadas desde la nación norteamericana, entre el periodo de 1843 y 1875, se dan los forzamientos para que España se desprenda de la ínsula. Será sobre todo a partir de 1848, por el hecho de encontrar oro en la zona de California y la dificultad para una búsqueda de una ruta a través del istmo de Panamá, la que la sitúe como punto de interés norteamericano. Otro aspecto a tener en cuenta viene determinado por las zonas de expansión de los Estados Unidos; por el **Tratado de Guadalupe-Hidalgo** de 1848, Méjico entrega todos los territorios del norte de ríos Grande y Gila, colocando a Cuba como principal objetivo de expansión en la zona del Golfo de Méjico.

España va a buscar el apoyo de Inglaterra, que también tenía colonias en la zona del golfo de Méjico y no quería que la influencia de Estados Unidos se hiciera más fuerte en esta zona; la ocupación de Belice o el interés de la apertura del canal en la Costa de los Mosquitos, eran otros puntos por los que Inglaterra se va a fijar en España para firmar un pacto tripartito junto a Francia, en el año 1845, que Martínez de la Rosa lo rechazó por innecesario.

A pesar del rechazo de este acuerdo, se va a tomar iniciativa española por otro pacto en 1852, entre Estados Unidos, Inglaterra y Francia. En dicho pacto se determina el mantenimiento del *status quo*, por parte de estos tres países, sobre las islas antillanas españolas. Pero Estados Unidos rehusó de firmarlo, pues consideraba que la isla más tarde o más temprano iba a ser de soberanía norteamericana.

2.2 La primera Guerra de Cuba: La Guerra de los Diez años.

En plena crisis monárquica y en el contexto de la revolución de 1868, la Gloriosa, surge la primera Guerra de Cuba aprovechando el mal momento político que hay en España. Todo ello viene producido por el abandono al que se tenía destinado la isla y la falta de interés que el gobierno español tenía sobre la joya de la Corona.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

La administración española no comprendía los problemas que se daban en la colonia. Este aspecto iba unido a la cuestión social, en la que se tenía una sociedad esclavista, la cual evitaba el radicalismo entre las elites locales por temor a una revuelta protagonizada por la población de color con respecto a la blanca.

Cuba, había pasado a tener un régimen especial, por ser una colonia de Ultramar. Por este hecho la isla tenía un gobierno personalizado en un capitán general, donde su responsabilidad se veía apoyada por la comunidad española existente en la isla. La situación de los criollos era de descontento, ya que cada vez se sentían más desplazados de la ocupación de cargos públicos y por los fuertes aranceles que ponía España a los productos isleños para la venta en Estados Unidos, al que consideraban su mercado natural. Las grandes producciones de azúcar y tabaco hicieron ocupar a la isla un lugar preponderante en el panorama comercial español.

Sobre los años cincuenta, Serrano había intentado conciliar a independentistas y criollos, por medio de un partido en el que permanecieran unidos a los habitantes peninsulares. Este partido era de carácter reformista y democrático, pero la destitución en 1866 de Serrano va a dar lugar a que el movimiento independentista se agudice, lejos de extinguirse. Aunque se había sustituido al antiguo capitán general, Lersundi, por otro como Domingo Dulce con la finalidad de establecer unas elecciones democráticas y de aplicar libertades establecidas en el programa revolucionario, ya era tarde para acallar los gritos de independencia.

El "**Grito de Yara**", fue el inicio de la primera guerra de Cuba. Partía este levantamiento de 10 de octubre de 1868, por medio Manuel Céspedes, que en su hacienda de Demagagua tenía la intención de implantar una república cubana independiente. A él le siguieron Máximo Gómez y Antonio Maceo, que consiguieron reunir un ejército de 10000 hombres y donde encontraron su apoyo en base a la población esclava y los cultivadores pobres de la zona oriental de la isla.

El general Domingo Dulce establece las negociaciones con los insurrectos apoyado por los españoles y cubanos liberales, fieles a España. Pero esta política negociadora fracasó y tuvo que ser Prim desde España, quien reiniciara las negociaciones. Se mantuvieron dos opciones: pasar la isla a Estados Unidos o intentar llegar a una solución pacífica para los dos lados. El asesinato de Prim, hizo que nunca supiéramos que hubiera pasado.

Pero la guerra duró diez años y los rebeldes fueron vencidos, además de que contaban con ayuda norteamericana. Finalmente se firmó en febrero de 1878 la **Paz de Zanjón**, que no resolvió el problema, sino que hizo alargarse en el tiempo. Podríamos decir que fue una tregua del conflicto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

3. CUBA DURANTE EL PERIODO DE LA RESTAURACIÓN.

Sobre el año 1875 y como marco político de fondo reciente, una fracasada y efímera república, se inicia el periodo de la Restauración. **Cánovas** será su autor y basará los gobiernos en un novedoso sistema conocido como turnismo de partidos.

Dentro de este nuevo periodo tenemos que señalar la llegada al poder de Martínez Campos, cuyo éxito en Cuba se debió principalmente a varios aspectos como el incremento militar en la isla (70.000 soldados), la política de contactos con líderes cubanos para llegar acuerdos de paz, gestos humanitarios con las zonas que iba reconquistando o el cansancio de la guerra.

Los contactos con los líderes independentistas comenzaron a dar fruto en febrero de 1878. Los puntos en los que se llegaron a acuerdos fueron: la concesión de las mismas condiciones políticas, administrativas y orgánicas a Cuba, que tenía Puerto Rico; la amnistía política e indulto general a todos los insurgentes; libertad a colonos asiáticos y esclavos que estaban en el bando rebelde. Pero a pesar de haber llegado a un acuerdo, la guerra siguió tiempo más en la zona de Oriente, hasta que Antonio Maceo se rindió en abril de 1878.

En 1878, Martínez Campos comenzó a reconstruir Cuba tras el periodo de postguerra, pero en 1879 es llamado a marchar a España, donde lo presentarán como alternativa conservadora al gobierno de Cánovas.

La Guerra de los Diez años convivió en los inicios de este turnismo. Esta guerra produjo cambios en los ámbitos sociales y administrativos de la isla. Desde el punto de vista demográfico el crecimiento es bajo, ya que el censo establecía 1.600.000 habitantes en el año 1887, era apenas doscientos mil habitantes los que había aumentado el número en veinticinco años.

Los cambios sociales vienen determinados por el descenso de población negra, pasando del 43% en 1862 al 32% en 1887, motivada por la mortandad dada durante la primera guerra de Cuba y por la inmigración blanca a la isla. También se verá la supresión de la esclavitud, la concentración de las industrias azucareras en grandes fábricas, con capital proveniente de Norteamérica y que debido a la abolición de la esclavitud hará que desaparezcan pequeños ingenios. Por último destacar el desarrollo de una clase media intelectual surgida del ambiente político existente, desarrollo de la prensa o el clima de tolerancia que había.

La vida política gira en torno a dos partidos de la época: el **Partido Liberal Autonomista**, donde están encuadrados los separatistas cubanos y la **Unión Constitucional**, donde están los grandes poseedores de ingenios y por tanto, con la actitud más conservadora. A partir de este momento y desde que se promulgara en 1837 todo lo contrario, Cuba pasa a tener representación en las Cortes. Al mismo tiempo queda dividida en seis provincias en el año 1878, articulándose en las leyes provinciales y municipales



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

de la Península. Con esta integración los códigos comerciales, penales y civiles tienen plena vigencia en la isla.

La isla necesitaba una serie de reformas sociales, políticas y económicas, que se verán compensadas con un buen plan establecido por Antonio Maura en 1893, pero este plan del por aquel entonces Ministro de Ultramar fue tildado de separatista en las Cortes españolas y fracasará.

3.1 Antonio Maura y sus reformas en Cuba.

Sobre el año 1892 Cuba necesitaba una serie de reformas administrativas. Cuatro años antes había en la isla una situación económica pésima, producto de las malas relaciones existente entre la colonia y la metrópoli. En el año 1891, Cánovas cede en esa política conservadora tan característica de su partido sobre la cuestión comercial de la isla con Estados Unidos. Pero la apertura al comercio norteamericano iba a traer una serie de reformas, como por ejemplo una subida de impuestos, que tenían la misión de compensar las pérdidas surgidas de esta apertura comercial con los norteamericanos. Esta reforma traerá, como era supuesto, el descontento general en la isla.

Las reformas de Maura se encuentran relacionadas por las anunciadas en 1886 por Gamazo. En estas medidas anunciadas este año por Gamazo, se vieron apoyadas por **Maura** que era vicepresidente segundo del Congreso.

Una de ellas fue la reforma electoral, por la que se rebajaba la cuota en la isla para poder tener la capacidad de elector. Esta medida tuvo como consecuencia el regreso del partido autonomista al reñidero electoral, donde pronto alcanzaría siete de los treinta escaños posibles en las elecciones generales.

Maura presenta su proyecto de reformas el día 5 de junio de 1893. El proyecto era un plan pensado tanto para la isla de Cuba como para la isla de Puerto Rico. En estas reformas la isla de Cuba dejaba de conservar esa división en seis provincias, planteadas Romero Robledo, devolviendo otra vez la representación al gobernador general y a una sola Diputación Provincial a los que se les concedía una serie de competencias administrativas. En estas competencias, los asuntos de guerra y Marina, relaciones exteriores, justicia y orden público, así como el de política financiera pertenecían al poder central. En cambio los asuntos relacionados con obras públicas, comunicaciones, fomento, instrucción y sanidad eran competencias del gobierno de la isla.

Las reacciones al proyecto fueron inmediatas, tanto en Cuba como en la Península. En la isla la Unión Constitucional se opondrá desde un principio, en cambio el partido autonomista apoyó las reformas tras algunos recelos que se disiparon posteriormente.

El debate parlamentario al que fue sometido estas reformas se dio entre el 6 de junio y el 14 de julio de 1893. Su puesta en discusión probó la falta de apoyo con la que contaba este proyecto de reformas. Mientras que el grupo de Gamazo apoyaba las reformas, Sagasta por parte liberal se mostraba con



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

actitud ambigua. Finalmente, Maura ante la falta de apoyo tuvo que dimitir y apoyar la creación de otro proyecto más moderado en 1895: el proyecto de Abárzuza.

4. LA GUERRA CUBANA.

Corría el año 1895, cuando los asuntos coloniales en Cuba estaban convirtiendo a la isla en un volcán a punto de estallar. La guerra era inevitable y en ella tendrá como personaje principal a **José Martí**, una de las figuras más importantes del movimiento cubano independentista. La rebelión tendrá su base social en el campesinado de la zona oriental de la isla y su propaganda ideológica expresada a través del Partido Revolucionario de José Martí.

4.1 1895: El Grito de Baire.

Tras fracasar el proyecto de Abárzuza en el año 1895 y la tardanza con la que llegó a la isla para cambiar la opinión de los rebeldes, el día 24 de febrero de ese mismo año, se producirá lo que es conocido como Grito de Baire y que da inicio a la guerra cubana.

Rápidamente la maquinaria política y militar se pone en marcha para acabar con la rebelión. La primera decisión que se toma es mandar de nuevo a Martínez Campos para apaciguar la isla, teniendo en cuenta su anterior estancia exitosa que había tenido en Cuba. Éste viendo la situación tan insostenible y la no posibilidad de calmar la isla como hizo en 1878, recomienda a Cánovas aplicar una política más dura y represiva. Al mismo tiempo aconseja su sustitución por el general **Valeriano Weyler**, pero su relevo no se daría hasta principios de 1896. Para cuando Weyler llega a la isla, el movimiento está más que extendido por Cuba.

Ante la situación como pintaba, España manda 2.700 hombres en mayo, 9.200 en junio y 26.850 en agosto. Por el contrario, el bando rebelde contaba con unos 40.000 individuos y con miras a seguir aumentando. Pero Martínez Campos a pesar de este aumento de soldados insurrectos, supo aplicar su estrategia y empujarlos hacia Oriente, donde se había iniciado la rebelión hasta mantenerlos concentrados en el centro de la isla, en la famosa “trocha”.

A partir de 1896, Weyler sustituye a Martínez Campos y su cambio produjo cambios rápidos, como la pacificación de las provincias de Oriente por medio de una táctica de aislamiento de los insurrectos de su medio natural.

En España la vida política se encontraba condicionada por el desarrollo de la guerra de Cuba y la preocupación principal era, conseguir fondos económicos para financiar el esfuerzo bélico y lograr el mayor consenso político en cuanto a los intereses nacionales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Para aprobar presupuestos urgentes ordinarios y extraordinarios, Cánovas contó con el apoyo de Sagasta en 1896. El retraso de las elecciones generales, indicaba como la guerra estaba marcando el ritmo en la vida política de España.

La apertura de las Cortes en junio de 1896, van a poner de manifiesto las discordancias existentes entre los grupos políticos por la gestión de la guerra y por los proyectos descentralizadores presentados de Cánovas. En cuanto a las reformas descentralizadoras que aplicó por decreto en los territorios pacificados chocaban con la opinión de los liberales, que ahora veían con buenos ojos la concesión de la autonomía a la isla.

El otro frente abierto referente a la guerra de Cuba, era el diplomático y en él podemos destacar las relaciones con Estados Unidos. La posibilidad de que intervinieran los norteamericanos, la fueron alejando los políticos a pesar de que eran conscientes de ella. Con esta posibilidad de intervención coincide el fin de la presidencia de **Cleveland**, presidente de los Estados Unidos, que había tomado la posición de respetar la soberanía española sobre la isla. Pero su sucesor, **McKinley**, no subió al poder hasta marzo de 1897, dando al mismo tiempo un giro radical a esta política no intervencionista.

La posición de Cánovas y la de Weyler, ante la presión exterior e interior, salió reforzada, pues los liberales no estaban inclinados en asumir el papel de gobierno de la nación ante semejante panorama político. Pero un hecho iba a dar un giro a los acontecimientos: el asesinato de Cánovas en agosto de 1897. Su asesinato hizo que los liberales, tras un gobierno de transición, subieran al poder. Con esta subida, destituyen a Weyler y con él acaba esta política militar. Esta política eficaz, había sido criticada por los norteamericanos. Su enérgica virtuosidad quedó demostrada cuando se observó que prácticamente, en el año 1897, la mitad occidental de la isla estaba apaciguada.

La sustitución de Weyler por el general Blanco y la decisión política de los liberales de disminuir las actividades militares, así como el hecho de otorgar a la isla un estatuto de autonomía, explicaban el cambio en la política cubana. El 6 de noviembre de 1897, el gobierno español concedía amnistía a los presos políticos de Cuba y Puerto Rico, y la aprobación de un régimen de autonomía a la isla de Cuba. El día 22 de noviembre, Moret en el Consejo de Ministros, extendía la igualdad de derechos políticos de los españoles como el sufragio universal y la regulación de nuevas instituciones autonómicas, por medio de unos reales decretos.

Pero todas estas medidas llegaron tarde, ya que el presidente del primer gobierno autónomo de Cuba, José María Gálvez, comenzó a ejercer sus funciones demasiado tarde y además acrecentó este movimiento independentista, acompañado de la presión exterior norteamericana. Aún así, la presión norteamericana hubo que tenerla en cuenta desde inicios de la guerra, tanto por vía diplomática como creador de “opinión pública” y que aumentó a partir del caso del hundimiento del Maine. El 15 de febrero de 1898 es hundido este navío, siendo atribuida la responsabilidad al gobierno español sin pruebas que lo acreditaran. Con ello, Estados Unidos tenía la excusa perfecta para una intervención en el conflicto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Estados Unidos había intentado comprar la isla a España, sin éxito por 300 millones de dólares. El hecho de declinar esta oferta por la isla y la coincidencia, en el tiempo, del informe del hundimiento del Maine aceleraron los pasos hacia el enfrentamiento en el conflicto cubano. El día 7 de abril de ese mismo año los diplomáticos europeos en Washington entregaban a McKinley una misiva para poder mediar en el conflicto. El día 18 de abril el Senado y la Cámara de Representantes presenta un ultimátum: Que Cuba y sus habitantes sean libres, que España renuncie a la autoridad y gobierno de Cuba y que el Presidente de los Estados Unidos tenía potestad para convocar a todas las milicias de los distintos Estados de la Unión, en el número que hiciera falta, con el fin de hacer cumplir dicho ultimátum.

El ultimátum era una verdadera declaración de guerra y coincidió con la apertura de las Cortes el día 20 de abril. Tras este ultimátum de abril, España manda una flota al mando del almirante Cervera, a pesar de que se sabía de la inferioridad de nuestros barcos frente a los norteamericanos. Esta inferioridad aconsejaba no dejar desguarnecidas las islas Canarias. Ya en la isla caribeña, la evaluación de la flota, llevó a la conclusión de no salir del puerto para provocar una catástrofe asegurada. Finalmente el día 3 de julio, ante la superioridad de la flota norteamericana que bloqueaba el puerto, se hicieron ciertos los malos presagios de Cervera.

El gobierno español decide entonces el día 12 de julio, ante la presión interna y de la opinión pública, el miedo a un golpe militar y la protección del sistema político, se decide sacrificar la flota y el prestigio de los militares, rindiendo Santiago de Cuba.

El día 10 de diciembre de 1898, se firma el Tratado de Paris por el que España reconoce la independencia de Cuba y cede a Estados Unidos: Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam, pertenecientes a las islas Marianas.

4.2 La opinión pública ante el fin de la guerra cubana.

Distintas fueron las opiniones dentro de los partidos que componían el hemiciclo español. La guerra y su desastre colonial provocaron el gobierno una crisis interna. Al mismo tiempo tenemos que observar dos corrientes distintas de pensamiento, con respecto a la guerra. En la primera se encuentran los partidos dinásticos y antidinásticos. En la segunda se encuentran federales, anarquistas y socialistas.

Los **partidos dinásticos** consideraban que la guerra era un mal menor en su fase final. A partir de un determinado momento la preocupación de los partidos políticos conservadores y liberales no radicaba en la pérdida de las colonias, sino en las consecuencias que podían traer: golpe militar acompañado de movimientos populares orquestados por partidos antidinásticos.

Esta visión no es compartida por todos los partidos dinásticos, pues existen sectores relacionados con los intereses económicos cubanos que no querían dar la independencia a la isla.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Fomento del Trabajo Nacional se inclina a favor de mantener el régimen colonial. Los cerealistas castellanos ya habían comprobado por experiencia lo negativo que era la liberación de algunos aranceles en beneficio de la relación comercial cubano-estadounidense. Pablo de Alzola, representante de la burguesía vasca, ofrece una postura más flexible. Pretendía en 1895, conjugar el arancel proteccionista en Cuba favorable a la siderurgia vasca.

Otros medios de expresión de la opinión pública van a ser la Iglesia, la prensa y las asociaciones culturales, las que legitiman ideológicamente la contienda.

Muchas veces la opinión pública, sea por la prensa, Iglesia u otros medios de difusión cultural, creaban falsas expectativas sobre la superioridad española sobre los norteamericanos.

Los **partidos antidinásticos** no aprovecharon la situación de la guerra para acabar con el régimen.

Los carlistas renuncian a cualquier pretensión para no trabar la política del gobierno. La Iglesia veía en el carlismo un partido marginal. Sin embargo, con el tiempo, los carlistas verán tentadas sus pretensiones por la marcha de la cuestión colonial.

El conflicto bélico dividió a los republicanos: Castelar se aproxima al régimen y Zorrilla enferma. Aún así, los republicanos defendían la situación, pero hay que tener en cuenta que su programa no va más allá de las reformas autonómicas. Por consecuencia se oponían a los insurgentes cubanos.

Los **partidos relacionados con el movimiento obrero** los reclutamientos y los motines provocados por las crisis de subsistencia en mayo de 1898. Sin embargo, en el populacho hay más falta de entusiasmo que hostilidad ante la guerra, como se puede comprobar por medio de un número reducido de revueltas de quintos que se pueden contar. También se da un número alto de prófugos y desertores del ejército, sobre todo en la zona del norte de España.

El mundo obrero quedaba entonces marcado por el pacifismo y el internacionalismo, que se desmarcaba notablemente del conflicto y otras posiciones favorables al mismo.

El PSOE evoluciona desde un rechazo total de la guerra a una condena más objetiva de la posición española en Cuba. El PSOE estableció críticas a la injusticia social, que suponía el servicio militar, al permitir eximirse del mismo a ciertas clases sociales (normalmente pudientes), por medio del pago de un canon. Esta política tuvo éxito y una gran rentabilidad.

Los anarquistas tienen varias posiciones: una la de los que conocen el caso de primera mano, por testimonios que llegan de la isla y por tanto comprenden la perspectiva cubana, y otros que consideran que la guerra les permite distanciarse de los republicanos. Pero con todo ello, los anarquistas no fueron capaces de provocar movimientos populares.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Los federales abogaban por la concesión de una amplia autonomía a la isla, posicionándose de manera contraria al régimen. A pesar de todo, esta posición no tiene capacidad movilizadora entre los españoles.

El estallido de la guerra, supone alentar más aún a los movimientos nacionalistas que estaban surgiendo en España. Se crean en Galicia Ligas Agrarias, ante el malestar popular y en el País Vasco, Sabino Arana aprovechará para manifestarse a favor de una independencia cubana. Incluso llamó al presidente de los Estados Unidos para felicitarlo por su victoria. Por último, los catalanistas apoyaron la guerra, debido a los intereses comerciales que tenían, pero poco a poco irán cambiando su postura, debido a la crisis económica y fracasos militares.

A modo de conclusión la guerra obligó a los partidos a definirse por un lado o por otro. Sin embargo, estas posiciones fueron cambiando en función de sus conveniencias y oportunismo, que les alineó en dos grupos, a favor o en contra de la guerra.

5. APLICACIONES DIDÁCTICAS.

El contenido de este artículo se puede dedicar a la unidad denominada **“La construcción del Estado Liberal”** y **“El régimen de la Restauración”** de la **Historia de España**, para **2º de Bachillerato**.

En cuanto a la significación de su contenido este artículo está dedicado al estudio y análisis del sistema de la sociedad de la Restauración en sus diferentes vertientes: política, económica y cultural. Es un tema importante en la evolución de la España contemporánea porque supone el triunfo de un espíritu pragmático y posibilista que deja atrás el pensamiento utópico y la búsqueda de modelos ideales que habían sido característicos de los años anteriores. Durante esta época se crean las bases de un sistema que perdurará durante largo tiempo, aunque dentro de él surgirán problemas que el propio sistema no podrá resolver y que, en último término, como veremos en los temas siguientes, lo conducirán a su fracaso.

También abordaremos la crisis del 1898 con la guerra de Cuba. Esta sensación de desastre nacional y las diversas respuestas que a él se dan son uno de los contenidos de la unidad, que analiza también las razones de la crisis del sistema y las propuestas que desde fuera van tomando fuerza: el nacionalismo y los movimientos obreros.

Partiremos como para cualquier contenido teórico de este tipo, del objetivo prioritario de poder facilitar e impulsar el trabajo autónomo del alumno, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo y potenciar las teorías de investigación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Desde el punto de vista didáctico, la información se encuentra clarificada al máximo, para poder dar facilidades al alumno. Por lo que se ha tenido en cuenta, la edad del mismo y su grado de madurez psicológica.

Como objetivos que nos marcamos **desde el punto de vista teórico**, son los siguientes:

- Que el alumno identifique hechos, acontecimientos y cambios producidos en España y sepa situarlos en el espacio y tiempo de forma adecuada.
- Que conozca los personajes más importantes y relevantes de este proceso independentista.
- Conocer la opinión de los partidos políticos ante el desastre.
- Identificar la actitud de las potencias ante la guerra cubana.
- Observar las condiciones sociales en las que vivían los cubanos durante su dependencia de España y tras su emancipación.
- Posibilitar el manejo de fuentes escritas antiguas, así como los recursos que nos ofrece internet para poder desarrollar más acerca del tema en cuestión.

Como ya hemos comentado antes, teniendo en cuenta el grado de madurez de nuestros alumnos, el nivel de exigencia lo aumentaremos con respecto a otros niveles educativos, a la hora de requerir este trabajo autónomo y el grado de cualificación que pretendemos adquirir con ellos. No podemos olvidar las pruebas de selectividad, por tanto, ya que estos contenidos y las aplicaciones didácticas que van a tener los contenidos de este artículo le pueden servir de apoyo a la hora de afrontar este tema, si se diera el caso que se propone como cuestión para realizar el examen.

Nuestras actividades que se van a proponer para los contenidos de este artículo dedicado a la Cuba, serán de diversa complejidad y tipos, que le van a permitir al alumno alcanzar mayor desarrollo de sus capacidades intelectuales. Por tanto vamos a destacar la aplicación del artículo para actividades individuales y actividades de grupo o colectivas.

El lugar donde pondremos en común las actividades y propuestas para los contenidos de este artículo serán el aula de clase, de informática y aula de recursos audiovisuales. Aunque también podremos desarrollar las actividades de manera externa, a modo de actividad extraescolar, dependiendo de los recursos del centro, donde estemos y también del tiempo del que dispongamos.

El fin es proponer un planteamiento que sea abierto, flexible y significativo, que favorezca el aprendizaje del alumnado. En definitiva lo que pretendemos es adaptar la propuesta constructivista y activa de los alumnos y también se pretende la contribución del profesorado para poder motivar, impulsar, sostener y ampliar los contenidos aplicados y la eficacia de las actividades propuestas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Como ya hemos comentado antes, el artículo es más efectivo y gratificante, si el alumno es capaz de desarrollar una labor activa, que le permita solucionar los problemas planteados por dichas actividades.

Para poder llevar a cabo la propuesta del artículo hemos tenido en cuenta, el modo de tratar y organizar los componentes del currículo, las ideas sobre el tipo de trabajo que vamos a desarrollar en el aula y la propuesta de desarrollo de la unidad didáctica hacia la que va orientado dicho artículo.

Así que lo primero que pretenderemos realizar será llamar la atención del alumno con **una actividad de motivación o presentación**, por la que podremos llamar la atención de alumno mediante la típica pregunta imaginaria del ¿Qué sabes?, para que así podamos detectar los conocimientos que posee el alumnado. Esto lo podemos realizar **mediante la explicación de tal conflicto por medio de la muestra de una imagen dedicada al Hundimiento del Maine**. A partir de aquí podemos establecer el punto de partida para poder explicar la guerra cubana.

Otra posibilidad de poner punto de partida sobre Cuba en este periodo político, es iniciarlo hablando de la figura de José Martí. A través de este comentario, se podría considerar el inicio de parte del contenido del artículo, para enlazarlo con las guerras cubanas.

El objetivo que pretendemos lograr con esta actividades de presentación es el de detectar los conocimientos que posee el alumno, prejuicios, etc.

En cuanto a **actividades de desarrollo** cuestionarios en los que se ha de seleccionar una respuesta de entre tres ó cuatro, en los que la subsanación de los propios errores determinaría la fijación de esos contenidos dados en la actividad. Otra actividad sería un comentario dirigido sobre un mapa dedicado a la distribución de los recursos económicos y agrícolas en la isla de Cuba. Se pueden realizar fichas sobre los personajes importantes que participaron de manera directa o indirecta en la Guerra de Cuba. También se puede proponer comentarios de texto dirigidos referentes al periodo estudiado. Sobre estos mapas y textos pretendemos que el alumno pueda aplicar las técnicas de análisis de comentarios de mapas, imágenes y textos, si se diera el caso, así como el manejo de fuentes primarias y secundarias.

La finalidad de estas actividades es lograr que el alumno afiance esos contenidos explicados en clase y la indagatoria del alumno.

Como **actividad de síntesis** podríamos establecer un debate: El fin del imperialismo español y la crisis del alma española.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Pretendemos con este debate poner en práctica todos los conocimientos adquiridos sobre el periodo. Con ella buscamos lograr estimular la capacidad de expresión de los alumnos y su integración con los compañeros.

Como **actividades de refuerzo**, podríamos establecer una actividad en la que el alumno elabore un mapa con las zonas económicas más ricas de la isla caribeña. Incluso un eje cronológico con las fechas y hechos más importantes que se exponen en el artículo.

Como **actividades de ampliación**, que podríamos indicar de carácter individual y colectivo, la elaboración de un informe sobre las clases sociales más desprotegidas por el sistema político español en la isla, durante ese periodo. Otra actividad que podremos proponer es realizar un informe sobre las reformas llevadas a cabo en la isla, desde Madrid, con el fin de poder mejorar las relaciones entre colonia y metrópoli. También se puede hacer un informe sobre la opinión política de los partidos españoles ante el conflicto. Por último se puede hacer un breve informe sobre la posición de las relaciones diplomáticas de España con E.E.U.U y Cuba.

Con la elaboración del informe pretendemos lograr el conocimiento más profundo del fenómeno de la guerra cubana. Se propicia el manejo de fuentes de carácter primario y secundario, también el carácter indagatorio, la utilización de vocabulario apropiado a la especialidad estudiada, en este caso la historia y la etapa a la que se aplica este vocabulario.

Se pueden realizar **actividades en el aula de informática**, con la búsqueda de información sobre el conflicto cubano con el fin de poder desarrollar la labor indagatoria del alumno.

Nuestro artículo lo podemos completar más, si aún queremos, con la visión de una película como **“Cuba”**, con el fin de aclarar dudas sobre los contenidos del artículo e ilustrar mejor los contenidos teóricos de nuestro artículo.

6. BIBLIOGRAFÍA.

Ballesteros. M.: (1989): *Historia de América*. Madrid: Ed. Istmo.

Elorza. A.: (1998): *La Guerra de Cuba (1895-1898): historia de una derrota política*. Madrid: Alianza Editorial

Hyman. R.: (1995): *El Maine y la guerra de Cuba*. Barcelona: Ed. Tikal



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Jover. J. S., Reglá. J., Seco. C. y Ubieto. A.; (1963); *Introducción a la Historia de España*. Barcelona: Ed. Teide.

Montero. F.; (1999); *Historia de España. Restauración y Regencia (La España Canovista. 1875-1902)*, volumen 10. En F. Vega Oncins y J. A. Vázquez Moreiras (dirs). Madrid: Espasa Calpe.

Rodríguez González. A. R.: (1998); *La guerra del 98. Las campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas*. Madrid: Ed. Aguilar.

Sánchez. R.; (1999). *Historia de España. La España de Isabel II (De la Regencia de María Cristina a la Primera Republica. 1833-1874)*, volumen 9. En F. Vega Oncins y J. A. Vázquez Moreiras (dirs). Madrid: Espasa Calpe.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Pedro Jacinto Jaén González
- Centro, localidad, provincia: Córdoba.
- E-mail: hervecino@hotmail.com